



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Resolución Rectoral N.º 559-R-2018

Piura 28 de Marzo de 2018

VISTO; el expediente N° 026-0407-18-9, y el Oficio N° 088-CEPS-CG-CONVENIOS-UNP-18, con fecha 28 de Febrero, a través del cual solicitan la incorporación de recursos del Programa Social Jóvenes Productivos; con ello el Jefe de la Oficina Central de Planificación solicita la autorización para incorporar recursos por saldo de balance no web tipo A, en la fuente de financiamiento 4 Donaciones y Transferencia.

CONSIDERANDO

Que, con Resolución N° 119-R-2017, de fecha 10 de febrero de 2017, y el Oficio N° 88-CEPS-CG-CONVENIOS-UNP-18, de fecha 28 de Febrero de 2018, el Coordinador General de la Comisión Ejecutora de Programas Sociales de la UNP, solicita la emisión de una resolución de aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del programa de Capacitación "Jóvenes Productivos" – sede Lima, y en coordinación se acordó incorporar el saldo de balance no web tipo A, del presupuesto asignado, por el importe de S/ 26,539.00.

Que, con Oficio N° 507-J-2018-OPPTO-OCP-UNP, de fecha 28 de Marzo de 2018, el Jefe de la Oficina Central de Planificación, solicita la emisión de un documento resolutivo que apruebe la incorporación por saldo de balance no web tipo A, en la fuente de financiamiento 4 Donaciones y Transferencias por el importe redondeado de **VEINTISEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/ 26,539.00)**, a fin de que la UNP atienda los servicios relacionados con la capacitación de jóvenes, de acuerdo al cuadro siguiente:

PARTIDAS DE GASTO	MONTO
2.3.2.7.3.2	S/. 4,000.00
2.3.27.11.99	S/. 22,539.00
TOTAL	S/. 26,539.00

Que, de acuerdo al numeral 42.1 del artículo 42° del Texto Único Ordenado de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto – Ley 28411, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, las incorporaciones por saldo de balance que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad;

Estando a lo expuesto por el Señor Rector en uso de las atribuciones conferidas por Ley;

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- SALDO DE BALANCE

Autorizar la incorporación por saldos de balance no web tipo A, en el Presupuesto Institucional del Pliego 521 Universidad Nacional de Piura para el Año Fiscal 2018, hasta por la suma **VEINTISEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/ 26,539.00)**, de acuerdo al siguiente detalle:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Resolución Rectoral N°

559-R-2018

Piura 28 de Marzo de 2018

INGRESOS

Fuente de Financiamiento: 4 Donaciones y Transferencias

(En Soles)

1.9	SALDOS DE BALANCE	26,539.00
1.9.1	SALDOS DE BALANCE	26,539.00
1.9.1.1	SALDOS DE BALANCE	26,539.00
1.9.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	26,539.00
1.9.1.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	26,539.00

TOTAL INGRESOS

26,539.00

EGRESOS

(En Soles)

SECCIÓN PRIMERA : GOBIERNO CENTRAL
 PLIEGO : 521 UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
 UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA (000099)
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9001 ACCIONES CENTRALES
 ACTIVIDAD : 5.000002 ACCIONES DE ALTA DIRECCIÓN
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

GASTOS CORRIENTES
2.3 BIENES Y SERVICIOS

26,539.00

TOTAL ACTIVIDAD

26,539.00

TOTAL EGRESOS

26,539.00

RESUMEN A NIVEL DE PLIEGO

GASTOS CORRIENTES

2.3 BIENES Y SERVICIOS

26,539.00

TOTAL EGRESOS

26,539.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- Codificación

La Oficina Central de Planificación del Pliego 521 Universidad Nacional de Piura, solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

ARTÍCULO TERCERO.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina Central de Planificación instruye a la Unidad Ejecutora 000099 Universidad Nacional de Piura para que elabore las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO CUARTO.- Presentación de Resolución

Copia de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el artículo 23, numeral 23.2, del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECUTESE



Dr. Deniys Rafin Silva Valdivia
SECRETARIO GENERAL



CESAR AUGUSTO REYES PEÑA
RECTOR

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000132
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 521 U.N. DE PIURA
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA [000099]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 28/03/2018

DOCUMENTO : 219 / 559-R-2018

MES : MARZO
FECHA DE SOLICITUD : 28/03/2018
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS
JUSTIFICACIÓN : SALDO DE BALANCE NO WEB JÓVENES PRODUCTIVOS "SEDE LIMA" - RES 80,119,172-R-2017
TIPO PROCEDENCIA : Transferencias
TIPO RECURSO : A TRANSFERENCIAS DE ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL Y REGIONAL
ENTIDAD ORIGEN : MINISTERIO DE TRABAJO-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD ESP ESPD		
9001	3899999	5000002	22	006	0007		DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	0	26,539
	0020	0000017					ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION	0	26,539
	13	A					DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	26,539
	5	2.3					BIENES Y SERVICIOS	0	26,539
		2.3.2					CONTRATAACION DE SERVICIOS	0	26,539
		2.3.2.7					SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	26,539
		2.3.2.7.11					OTROS SERVICIOS	0	22,539
		2.3.2.7.11.99					SERVICIOS DIVERSOS	0	22,539
		2.3.2.7.3					SERVICIO DE CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	0	4,000
		2.3.2.7.3.2					REALIZADO POR PERSONAS NATURALES	0	4,000
TOTAL							0	26,539	

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
13							DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	26,539
	1.9						SALDOS DE BALANCE	0	26,539
	1.9.1						SALDOS DE BALANCE	0	26,539
	1.9.1.1						SALDOS DE BALANCE	0	26,539
	1.9.1.1.1						SALDOS DE BALANCE	0	26,539
	1.9.1.1.1.1						SALDOS DE BALANCE	0	26,539
TOTAL								0	26,539

